

LOS MODOS DEL VERBO

Usos más importantes en proposición no subordinada.

Los modos sirven para expresar la actitud del hablante ante el proceso verbal.

1. El modo INDICATIVO es, en general, el modo de la realidad, el modo que expresa la acción verbal de una manera objetiva. Puede decirse que con el indicativo el hablante no toma postura, sino que simplemente afirma, niega o pregunta:

Venit pater = ha venido mi padre. *Non venit pater* = no ha venido mi padre.

Venitne pater? = ¿Ha venido mi padre?

2. El modo SUBJUNTIVO: el hablante adopta una actitud ante el proceso verbal, considerándola no real, sino posible, imposible, deseable, temible, dudosa, etc. Es decir, con alguna matización *subjektiva*.

Para la traducción al español, según el matiz y el contexto, usaremos el condicional o potencial, el propio modo subjuntivo, perífrasis verbales con verbos “modales”: *poder, deber, querer...*

Aliquis dicat mihi... = Alguien podría decirme... *Velim mihi ignoscas* = Querría que me perdonaras. *Sine eius auxilio vivus non essem* = Sin su ayuda no estaría vivo. *Dedissem tibi argentum, si habuissem* = Te habría dado dinero, si lo hubiera tenido. *Quid igitur faciam?* = Por tanto, ¿qué debo hacer? *Sit tibi terra levis* = Que la tierra te sea leve. *Utinam venerit!* = ¡Ojalá ha ya venido! *Amemus patriam...* = amemos a la patria...

También se usa en los deseos u órdenes negativas (prohibiciones), como veremos en el modo imperativo.

3. El modo IMPERATIVO es fundamentalmente el modo del mandato.

El **presente** indica una orden que debe cumplirse de inmediato, por eso sólo tiene 2ª persona en singular y en plural.

Veni = ven. *Venite* = venid.

Egrederere ex urbe, Catilina; proficiscere = Sal de la ciudad, Catilina; márchate.

El **futuro** indica órdenes que pueden o deben cumplirse más tarde. Por eso tiene también 3ª persona. Es el usado en la redacción de las leyes, en las máximas y refranes, en los consejos, ...

Laudato ingentia rura; exiguum colito = Alaba los campos grandes; (pero) cultiva el pequeño.

Consules militiae summum ius habento = Que los cónsules en tiempo de guerra tengan el poder supremo.

En las **órdenes negativas o prohibiciones** no se usa imperativo, al menos en la época clásica. Las construcciones para este uso son:

- *Ne* + pret. perfecto de subjuntivo. *Ne hoc feceris* = No hagas esto.
- *Cave, cavete* + presente de subjuntivo. *Cave hoc facias* = No hagas esto. *Cavete hoc faciatis* = No hagáis esto.
- *Noli, nolite* + infinitivo. *Noli (nolite) hoc facere* = No hagas (hagáis) esto.

SUBORDINADAS SUSTANTIVAS CON CONJUNCIÓN

Igual que las subordinadas de infinitivo y las interrogativas indirectas, hacen la función propia de un sustantivo; Sujeto, C. Directo, Aposición, Suplemento, C. del Nombre,... Generalmente dependen de un verbo, pero también pueden depender de un sustantivo o adjetivo con idea verbal (C.del N.).

Van introducidas por las CONJUNCIONES:

- **QUOD** = *que, el que, el hecho de que...*

Si el español lo aconseja, puede traducirse una oración con verbo en infinitivo. Es la única conjunción de estas subordinadas que lleva el verbo en indicativo. Sólo lo lleva en subjuntivo cuando se le añaden valores propios de este modo.

La conjunción *quod* suele depender de verbos que indiquen:

A) Suceso, generalmente acompañados de un adverbio:

-Bene accidit quod..... =Felizmente sucede que...

-Percommode accidit quod non adest pater= Por suerte sucede que no está tu padre.

B) Omisión:

-Praetereo (omitto) quod omnium invidiam subieris= Dejo a un lado el hecho de que hayas soportado el odio de todos.

C) Estado de ánimo, lamentación...:

-Sane gaudeo quod te interpellavi = Mucho me alegro de haberte interrumpido.

-Caesar questus est quod = César se quejó de que...

D) También se emplea como aposición explicativa de un pronombre neutro u otra palabra de sentido general que aparece en la oración principal:

-Hoc uno praestamus feris, quod colloquimur inter nos= Sólo en esto aventajamos a los animales, en que hablamos entre nosotros.

- **UT:** Con verbo en subjuntivo

Traducción: *que...* También puede traducirse el verbo en infinitivo.

- **NE, UT NE, UT NON:** Llevan el verbo en subjuntivo.

Traducción: *que no..* .Puede traducirse: no+infinitivo.

La conjunción *ut* y sus negativas (*ne, ut non, ut ne*) suelen depender de :

A) Verbos de voluntad:

-Volo ut mihi respondeas = Quiero que me respondas.

B) De actividad, esfuerzo, consejo, orden, ruego, resolución...:

-Ante senectutem curavi ut bene viverem, in senectute ut bene moriar = Antes de la vejez me preocupé de vivir bien, en la vejez de morir bien.

-Caveant consules ne quid republica detrimenti capiat = Procuren los cónsules que el estado no sufra ningún daño.

-Studui ut vincerem = Me esforcé en vencer.

-Te hortor ut maneat in sententia = Te animo a que permanezcas en tu opinión.

C) De acontecimiento, suceso, expresiones impersonales...

-Accidit ut esset luna plena = Sucedió que había luna llena.

-Si virtutes pares sunt inter se, sequitur ut etiam vitia sint paria = Si las virtudes son semejantes entre sí, se deduce que también los vicios son semejantes.

-Mos est ut... = Es costumbre que...; Hay costumbre de...(infinitivo)

D) Puede aparecer también como aposición explicativa:

-Scilicet hoc restabat, ut fecunda fores = Sólo faltaba esto precisamente, que estuvieras embarazada.

-Tribunus plebis rogationem ad populum promulgat, uti quaereretur in eos... = El tribuno de la plebe presenta al pueblo una proposición, que se abriera un proceso contra aquellos...

E) **Dependiendo de verbos de temor** (vereor, timeo, metuo...), *ut* y *ne* cambian sus significados: *ut* = que no; *ne* = que. En lugar de *ut* puede aparecer *ne non* = que no.

-Vereor ne, dum minuere velim laborem, augeam = Temo que, mientras quiero disminuir el trabajo, lo estoy aumentando.

-Omnes labores te excipere video; timeo ut sustineas = Veo que te encargas de todos los trabajos; temo que no resistas.

OMISIÓN DE UT (YUXTAPOSICIÓN): La conjunción *ut* se omite sobre todo en el lenguaje popular y es especialmente frecuente cuando depende de verbos de voluntad, de los imperativos *cave* y *fac* y de expresiones impersonales como *necesse est* (=es necesario), *oportet* (=conviene)...

-Volo ad me scribas quam diligentissime = Quiero que me escribas lo más rápidamente posible.

-Quid agatis fac plane sciam = Haz que yo sepa plenamente qué hacéis.

-Necesse est multos timeat (is) quem multi timent = Es necesario que tema a muchos aquél a quien muchos temen.

▪ **QUIN, QUOMINUS:** Con verbo en subjuntivo.

Dependen de verbos y expresiones con idea de impedimento, obstáculo, ausencia de duda (*impedire, obstare, non dubitare, non esse dubium...*). Son frecuentes las expresiones del tipo:

Non multum abest quin ... = No falta mucho para que...

Quid abest quin... ? = ¿Qué falta para que...?

Traducción: que, que no, para que no, infinitivo..., según lo exija el contexto.

-Impedit formido quominus causam dicant = El miedo impide que defiendan su causa (El miedo les impide defender su causa)

-Mihi non est dubium quin legiones venturae non sint= Para mí no es dudoso (no hay duda de) que las legiones no van a venir.

-Non multum afuit quin castris expellerentur= No faltó mucho para que fuesen expulsados del campamento.

ne con este tipo de verbos también tiene significado afirmativo = que.

EL INFINITIVO

MORFOLOGIA:

	ACTIVA	PASIVA
INFINITIVO PRESENTE	<i>amare, habere, legere, audire, ...</i>	<i>amari, haberi, legi, audiri, ...</i>
INFINITIVO PERFECTO	<i>amavisse, habuisse, legisse, ...</i>	<i>amatum, -am, -um, -os, -as, -a</i> con el infin. <i>esse (o fuisse) ...*</i>
INFINITIVO FUTURO**	<i>[amaturum, -am, um, -os, -as, -a</i> con el infin. <i>esse (o fuisse)]...*</i>	<ul style="list-style-type: none">• <i>amatum iri, habitum iri, lectum iri</i>• <i>[amandum, -am, um, -os, -as, -a</i> con el infin. <i>esse (o fuisse)]...*</i>

*En los infinitivos formados con participio, éste debe concertar con el sujeto, por lo que suele ir en acusativo.

**En los infinitivos de futuro suelen usarse los de la voz perifrástica, formada con el correspondiente participio de futuro y el infinitivo *esse*. En estos es muy frecuente la elipsis de la forma “esse”, apareciendo sólo el participio de futuro (activo o pasivo) en acusativo.

VALOR MORFOSINTÁCTICO DEL INFINITIVO

-El infinitivo es un sustantivo verbal.

- Como **sustantivo**, realiza las funciones propias de éste y, por eso, constituye una subordinada sustantiva.
- Como verbo, expresa acción, estado, sentimiento...; tiene tiempos y voces y puede llevar los mismos complementos que el verbo al que pertenece.

-Tiempo y voz de los infinitivos

Los infinitivos expresan un tiempo relativo, como los participios. Es decir, que establecen una relación temporal con la oración de la que dependen u oración regente. Esta relación, que debe reflejarse en la traducción, puede ser de simultaneidad (infinitivo de presente), de anterioridad (infinitivo de perfecto) o de posterioridad (infinitivo de futuro).

CONSTRUCCIONES SINTÁCTICAS con infinitivo:

El infinitivo latino, junto con sus complementos, constituye una proposición **subordinada sustantiva** cuya función es la de Sujeto, C.Directo, o alguna relacionada con ellos (Atributo, Aposición, Suplemento...).

Las **construcciones más frecuentes** en Latín son:

I. Sin sujeto propio (llamado *Infinitivo Concertado*):

- El infinitivo no tiene sujeto, bien porque no se hable de un sujeto concreto o bien porque se le sobreentienda el mismo sujeto que el de la oración regente.
- Las formas más frecuentes en esta construcción son las de infinitivo de presente y, a veces, el de perfecto activo. Es raro que aparezcan infinitivos compuestos por participio (perfecto pasivo o futuro).

Traducción: Esta es la construcción más frecuente en castellano, por eso suele traducirse por infinitivo en nuestra lengua. Ejemplos:

-Beneficium *accipere* libertatem *vendere* est = *Aceptar* un favor es *vender* la libertad. (Suj. y Atrib.)

-*Vincere* scis, Hannibal, sed victoria *uti* nescis = Sabes *vencer*, Aníbal, pero no sabes *aprovechar* la victoria. (el 1º C.D. de scis y el 2º C.D. de nescis)

Aunque en latín no lleva preposición, a veces el castellano la exige, dependiendo sobre todo del significado del verbo regente (*Canere incipiam* = *empezaré a cantar*).

II. Con sujeto propio en acusativo (llamado *Infinitivo no concertado*):

- El infinitivo tiene un sujeto distinto al de la oración regente.
- Este sujeto va **en Acusativo**.
- Si el infinitivo está compuesto por un participio, éste debe ir en acusativo, concertando en género, número y caso con su sujeto.
- Esta construcción es frecuente dependiendo de verbos con significado de lengua (decir...), entendimiento (pensar...), sentidos (oír...) y voluntad (querer...), aunque puede depender de muchos otros verbos e incluso de sustantivos con significado verbal.

Traducción:

En español suele convenir la traducción por una proposición subordinada sustantiva, introducida por la conjunción "*que*".

El infinitivo latino hay que traducirlo por un *tiempo personal* en español, cuyo sujeto es el acusativo. Para la *traducción del tiempo* hay que tener en cuenta el valor temporal de los infinitivos, cuya correspondencia en español, salvo excepciones, es como sigue:

Tiempo del infinitivo	Tiempo del verbo principal	TRADUCCIÓN
Inf. PRESENTE: indica simultaneidad con el tiempo del verbo regente.	Presente o Futuro Pasado	Presente Pret. Imperfecto
Inf. PERFECTO: indica anterioridad con respecto al tiempo del verbo regente.	Presente o Futuro Pasado	Pret.Perfecto simple o comp. Pret. Pluscuamp.
Inf. FUTURO: indica posterioridad con respecto al tiempo del verbo regente.	Presente o Futuro Pasado	Futuro o perífrasis verbales en presente*. Condicional o perífrasis verbales en pasado*.

***Perífrasis verbales que pueden traducirse en español:**

a) Si el infinitivo es de futuro activo (tiene el participio de futuro activo), se traducirán perífrasis del tipo: *ir a...*, *estar dispuesto a...*, *tener la intención de...*, *estar a punto de...* con el verbo en infinitivo.

b) Si el infinitivo es de futuro pasivo con participio de futuro pasivo, la perífrasis en español debe indicar obligación o posibilidad: *tener que...*, *deber...*, *haber de...*, *poder...* con el verbo en infinitivo pasivo. A veces es preferible traducirlo, sin embargo, en voz activa, con los cambios correspondientes.

El infinitivo futuro pasivo con participio (voz perifrástica pasiva) puede llevar el **compl. agente en dativo** si es persona, sobre todo si es un pronombre personal.

Ejemplos:

- Miles nuntiat hostes flumen transire = El soldado anuncia que los enemigos están atravesando (atraviesan) el río.
- Miles nuntiavit hostes flumen transire = El soldado anunció que los enemigos estaban atravesando (atravesaban) el río.
- Miles nuntiat hostes flumen transisse = El soldado anuncia que los enemigos han atravesado el río.
- Miles nuntiavit hostes flumen transisse = ... anunció que ... habían atravesado...
- Miles nuntiat hostes flumen transituros esse = ... anuncia que ... atravesarán o van a atravesar ...
- Miles nuntiavit hostes flumen transituros esse = anunció que ... atravesarían o iban a atravesar ...
- Miles nuntiat flumen hostibus transeundum esse = ... anuncia que el río debe (o puede) ser atravesado por los enemigos / o ... anuncia que los enemigos deben atravesar el río
- Miles nuntiavit flumen hostibus transeundum esse = ...anunció que ... debía (o podía) ser atravesado...
- Nuntiatum est flumen ab hostibus transitum esse = Se anunció que el río había sido atravesado por los enemigos.

OTRAS CONSTRUCCIONES con infinitivo:

III. "Construcción personal": Compara las siguientes construcciones latinas:

Dicitur cervos diutissime vivere.

Cervi diutissime vivere dicuntur.

La 1ª tiene un infinitivo como los que acabamos de ver, con sujeto propio en acus. (*cervos*). El verbo principal (*dicitur* = se dice) tiene valor impersonal (construcción impersonal). Trad.: *Se dice que los ciervos viven mucho tiempo.*

La 2ª lleva *cervi* en Nom. como sujeto de un verbo principal pasivo, *dicuntur*, que concierne con él (construcción personal); el infinitivo no tiene sujeto propio, sino que se le sobreentiende también *cervi*. Literalmente su traducción sería "*Los ciervos son dichos vivir mucho tiempo*".

Esta construcción, llamada "construcción personal", es característica de la lengua latina.

No se usa apenas en castellano, por lo que casi siempre debemos traducir la impersonal (*se dice...*, *se pensaba...*, *se oyó...*)

Se da especialmente dependiendo de verbos como: *videor* (parecer), *dicor* (se dice), *feror* (se dice), *audior* (se oye), *nuntior* (se anuncia), *putor* (se cree), *existimor* (se cree), *iudicor* (se considera), *iubeor* (se manda), *vetor* (se prohíbe),...

Romani vicisse audiebantur = Se oía que los romanos habían vencido.

Omnes felices esse videntur = Parece que todos son felices / Todos parecen ser felices.

IV. Infinitivo Histórico:

- Se llama así porque es una construcción que se emplea en narraciones, sobre todo históricas, para darles mayor viveza.

- Es un infinitivo presente que sustituye a una forma personal que debería ir en presente o pret. imperf. de indicativo.
- Como si se tratara realmente de una forma personal, su sujeto va en nominativo (no en acusativo).
- La oración no es subordinada, sino independiente.
- Muchas veces incluso aparece coordinado a otros tiempos de indicativo.
- Frecuentemente no aparece uno solo, sino varios yuxtapuestos o coordinados.
- Debe traducirse por presente o pret. imperf. de indicativo.

-*Clamare omnes, ego instare* = Todos gritan, yo insisto.

-*Neque tamen Catilinae furor minuebatur, sed in dies plura agitare* = Y sin embargo la locura de Catilina no disminuía, sino que cada día tramaba más cosas.

Algunas oraciones con infinitivo traducidas:

1. *Caesar pontem noctu perfici iubet* = César manda que el puente sea terminado de noche
2. *Vos video esse miserrimas* = Veo que vosotras sois muy desgraciadas.
3. *Salvum te advenisse gaudeo* = Me alegro de que hayas llegado sano y salvo.
4. *Se domi mansurum dixit* = Dijo que él permanecería en casa.
5. *Cum ille amicitiam summum bonum esse dicebat, verum dicebat* = Cuando aquel decía que la amistad es el mayor bien, decía la verdad.
6. *Caesar prima luce omnes eos, qui in monte consederant, ex superioribus locis in planitiem descendere atque arma proicere iussit* = César mandó que al amanecer todos aquellos, que se habían asentado en el monte, bajaran de los lugares más altos a la llanura y arrojaran las armas.
7. *Cato Carthaginem delendam dicebat*= Catón decía que Cartago debía ser destruida.
8. *Germanico bello confecto, multis de causis Caesar sibi Rhenum transeundum considerat* = Terminada la guerra germánica, por muchas razones César considera que el Rin debe ser pasado por él (que él debe pasar el Rin)
9. *Caesar in eam spem venerat se sine pugna rem conficere posse* = César había llegado a la esperanza de poder solucionar el asunto sin lucha.
10. *Caesar audierat Pompeium per Mauritaniam cum legionibus iter facere atque confestim esse venturum.*= César había oído que Pompeyo hacía la ruta por Mauritania con las legiones y que pronto iba a llegar.
11. *Xerxes speravit Graeciam facile subactum iri* = Jerjes tuvo la esperanza de que Grecia sería sometida fácilmente.
12. *Urbem Romam a Romulo conditam (esse) tradunt.*=Dicen que la ciudad de Roma fue fundada por Rómulo
13. *Non est miser, nisi qui se esse credit* = No es desgraciado salvo el que cree que lo es.
14. *Iam meridies appropinquare videbatur* = Ya parecía acercarse el mediodía / Parecía que ya se acercaba el mediodía
15. *Quibusdam videor felix fuisse.* = A algunos les parece que yo he sido feliz / A algunos les parece haber sido feliz.
16. *Plato in Italiam venisse fertur.* = Se dice que Platón vino a Italia.
17. *Atlas dicebatur caelum humeris sustinere* = Se decía que Atlas sostenía el cielo con los hombros.

VALORES DE ALGUNAS PARTÍCULAS

UT (o *uti*):

A) Conjunción con el verbo en indicativo:

- **Temporal** = *quando*.
Ut tuba signum datum est, omnes milites ad pugnam concurrerunt = *Cuando* la señal fue dada con la trompeta, todos los soldados se lanzaron a la lucha.
- **Modal - Comparativo** = *como*. Suele llevar un adverbio de modo en la principal (*ita, sic...*).
Ut praedixeram, ita accidit = Sucedió *tal como* yo había predicho.

B) Conjunción con el verbo en subjuntivo:

- **Completiva o sustantiva** = *que*. *Volo ut mihi respondas* = Quiero *que* me respondas.
- **Final** = *para que*. *Legibus omnes servimus, ut liberi esse possimus* = Todos servimos a las leyes *para que* podamos / *para poder* ser libres.
- **Consecutiva** = (*de tal manera, tanto, tal, etc*) ...*que*. Suele llevar un adverbio o pronombre en la principal (*sic, ita, tantum, is, ...*)
Quis tam demens est ut sua voluntate maereat? = ¿Quién es *tan loco que* sufra por su propia voluntad?
- **Concesiva** = *aunque*. Suele llevar la conjunción *tamen* (=sin embargo) en la principal.
Ut desint vires, tamen est laudanda voluntas = *Aunque* falten las fuerzas, *sin embargo* ha de elogiarse la intención.

NE:

A) Conjunción con el verbo en subjuntivo:

- **Sustantiva o completiva** = *que no*. *Caveant consules ne quid respublica detrimenti capiat* = Procuren los cónsules *que* el estado *no* reciba ningún daño.
- **Final** = *para que no*. *Claude ianuam ne quis domum intret* = Cierra la puerta *para que no* entre nadie a casa.

B) Adverbio:

- Con el verbo en subjuntivo, generalmente pretérito perfecto, indica prohibición, exhortación, deseo... En español utilizamos “no + presente de subjuntivo”.
Ne hoc feceris = *No* hagas esto.
- **-ne (enclítico)**: adverbio interrogativo: no se traduce en las oraciones interrogativas directas; en las indirectas se traduce por el interrogativo *si*.
Itane credis? = ¿Lo crees así?
Videamus deorumne prudentia mundus regatur = Veamos *si* el mundo está dirigido por la prudencia de los dioses.

QUOD

A) **Pronombre - adjetivo relativo** en género neutro = *que, lo que, lo cual, ...*

Templum, quod vides, ... = El templo, *que ves*,...

B) **Conjunción:**

- **Sustantiva** o completiva: salvo excepciones, lleva el verbo en indicativo = *que, el hecho de que, el que...*
Adde huc *quod* e carcere effugit = Añade a esto el *hecho de que* se escapó de la cárcel.
- **Causal**: el verbo puede ir en indicativo o en subjuntivo = *porque*.
Tibi gratias ago, quod me vivere coegisti = Te doy las gracias porque me obligaste a vivir.
Socrates accusatus est, quod corrumperet iuventutem = Sócrates fue condenado con el pretexto de que (porque) corrompía a la juventud.

CUM

A) **Preposición de ablativo** = *con* (compañía).

B) **Conjunción:**

- **Con verbo en indicativo: Temporal** = cuando. *Cum* Caesar in Galliam venit,... = *Cuando* César llegó a la Galia,...
Iam ver appetebat, *cum* Hannibal ex hibernis movit. = Ya se acercaba la primavera, *cuando* Aníbal se trasladó del campamento (*cum inversum*).
- **Con verbo en subjuntivo:**
 - **Temporal - causal (cum histórico)**: = como+subjuntivo, gerundio, al + infinitivo...
Cum Caesar venisset,... = *Como* César hubiese llegado, habiendo llegado César, al haber llegado César
 - **Causal** = porque, puesto que, ...
Cum vita sine amicis metus plena sit, ratio ipsa monet amicitias comparare = *Puesto que* la vida sin amigos está llena de temores, la propia razón nos aconseja procurarnos amistades.
 - **Concesiva** = aunque...
Cum fortiter dimicaretur, tamen non recesserunt = *Aunque* se luchaba duramente, sin embargo no retrocedieron.

CONJUGACIÓN PERIFRÁSTICA

Además de la conjugación normal, activa y pasiva, existe en latín la tradicionalmente llamada conjugación perifrástica, igualmente activa y pasiva, formada por los respectivos participios de futuro y por la forma correspondiente del verbo *sum* como verbo auxiliar.

Conjugación perifrástica activa:

Se forma con el participio de futuro activo (en *-urus*) y el verbo *sum*.

- El participio: El uso más frecuente de este participio en época clásica es precisamente como componente de la conjugación perifrástica.

Debe concertar con el sujeto en género, n° y caso, por eso en los tiempos personales va siempre en nominativo. En el infinitivo va en acusativo.

- El verbo *sum*: Actúa como verbo auxiliar. Va en el tiempo correspondiente y concertando con el sujeto en n° y persona.

*Puer ambulaturus est / Puella ambulatura est /
Pueri ambulaturi sunt / Puellae ambulaturae sunt*

Esta construcción sirve para expresar futuro con ciertos matices de inminencia, de intención o de disposición del sujeto.

Por eso las traducciones más frecuentes en español son las perífrasis con infinitivo del tipo: *ir a, estar a punto de, tener la intención de, estar dispuesto a... + infinitivo*.

Pueri ambulaturi sunt = Los niños van a pasear, tienen la intención de pasear...

Los verbos deponentes, como conservan el participio de futuro activo, pueden tener también esta conjugación: *hortaturus est = va a exhortar*.

Conjugación perifrástica pasiva:

Se forma con el participio de futuro pasivo (en *-ndus*) y con el verbo *sum*.

-El participio: Debe concertar con el sujeto en género, n° y caso, por eso en los tiempos personales va siempre en nominativo. En el infinitivo va en acusativo.

- El verbo *sum*: Actúa como verbo auxiliar. Va en el tiempo correspondiente y concertando con el sujeto en n° y persona.

*Puer amandus est / Puella amanda est /
Pueri amandi sunt / Puellae amandae sunt*

Esta construcción sirve para expresar futuro pasivo con matiz de obligación de que algo (el Sujeto Paciente) sea hecho por alguien (el C. Agente).

Por eso las traducciones más frecuentes en español son las perífrasis con infinitivo pasivo del tipo: *tener que, deber, haber de... + infinitivo pasivo*.

Carthago delenda est = Cartago debe ser destruida.

Al tratarse de una voz pasiva, puede llevar **C. Agente**, que va en caso dativo. Este dativo expresa propiamente la persona para quien existe la obligación de realizar la acción verbal.

Caesari omnia erant agenda = Todo debía ser hecho por César.

Con frecuencia es más correcto traducir en voz activa: *César debía hacerlo todo*

*Carthago nobis delenda est = Cartago tiene que ser destruida por nosotros /
Tenemos que destruir Cartago.*

SUBORDINADAS ADJETIVAS DE RELATIVO

Se llaman adjetivas porque tienen la función propia de un adjetivo, es decir, modificar a un sustantivo o pronombre mencionado con anterioridad, al que se denomina *antecedente* del relativo.

Igual que el adjetivo, una subordinada adjetiva puede estar sustantivada, cuando el antecedente está elíptico. En este caso en español suele ponerse el artículo delante del relativo (*El que...* / *Lo que...* / *Los que...*) o el pronombre *quien*, *quienes*, si es persona.

La proposición subordinada puede ir introducida por:

- a) Un pronombre o adjetivo: *-qui, quae, quod* = que, cual, quien; cuyo
-quisquis, quidquid (o quicquid) = cualquiera que, todo el que¹
-quicumque, quaecumque, quodcumque = cualquiera que...²
- b) Un adverbio relativo: *-ubi* = (en) donde, *quo* = adonde, *unde* = de donde, *qua* = por donde
-ubicumque = donde quiera que, *quocumque* = adonde quiera que...

Orden: Como en español, la proposición de relativo suele ir detrás de su antecedente. Sin embargo, en algunas ocasiones puede ir delante:

Qui ultimi in pugnam progressi erant, ii primi in fugam se dederunt = Los que habían avanzado los últimos a la lucha, esos huyeron los primeros.

Concordancia del pronombre con el antecedente:

- Como cualquier pronombre debe concertar con el antecedente en género y número.
- No tiene que concertar en caso porque éste depende de la función que cada uno (antecedente y pronombre) realice en su proposición.
- Si el antecedente es un infinitivo o una oración, el relativo debe ir en neutro singular.
- Si se refiere a **varios antecedentes**, suele seguir las siguientes normas de concordancia:
 - a) Varios antecedentes del mismo género: el relativo va en ese género y en número plural:
Mater et puella, quae...
(Si los antecedentes no son seres animados, el relativo puede ir en neutro plural)
 - b) Varios antecedentes de distinto género:
 - Si son seres animados, el relativo va en masculino plural (como en español):
Puer et puella, qui...
 - Si no son seres animados, el relativo va en neutro plural:
Amicitia et amor, quae...
 - A veces el relativo va concertando sólo con el antecedente más próximo:
Puer et puella, quae...

Casos especiales de concordancia:

-En muy raras ocasiones el antecedente va repetido dentro de la subordinada y en el mismo caso que el relativo. En español es preferible no traducir esta repetición:

Erant itinera duo, quibus itineribus domo Helvetii exire possent = Había dos caminos, por los que los Helvecios podrían salir de su patria.

¹*quisquis, quidquid (o quicquid)* prácticamente se usa sólo en las formas citadas en el enunciado: Nom.masc. y fem., Nom. y Acus. neutro.

² Se declina como el relativo con el sufijo invariable *-cumque*

- A veces el sustantivo al que se refiere el relativo está dentro de la proposición subordinada, en el mismo género, número y caso que el relativo. No podemos hablar entonces de antecedente, ya que no va delante. Esta construcción puede aparecer cuando la subordinada va delante de la principal. En español no existe este uso y, por tanto, lo traduciremos en el orden normal: antecedente y relativo.

Quas ad me misisti litteras, mihi placuerunt = La carta que me enviaste, me agradó.

-En ocasiones el relativo va concertando por atracción con un predicado o predicativo de su proposición, en lugar de ir concertando con su antecedente.

Thebae, quod (por *quae*) *Beotiae caput est ...* = Tebas, que es la capital de Beocia...

Animal, quem (por *quod*) *hominem vocamus...* = El animal, al que llamamos hombre...

El modo del verbo en la oración de relativo:

A) Indicativo: llevan el verbo en indicativo las proposiciones que tienen un mero valor adjetivo y expresan algo que se presenta como real y objetivo.

Germani, qui trans Rhenum incolunt... = Los germanos, que habitan al otro lado del Rin...

B) Subjuntivo: Llevan el verbo en subjuntivo en las siguientes situaciones:

- Cuando dependen de una proposición cuyo verbo está en subjuntivo o en infinitivo. Es lo que se conoce como “atracción modal”. Se traduce en el modo que nos exija nuestra lengua.
Accidit ut milites, qui e castris exiissent, ab hostibus caperentur = Sucedió que los soldados, que habían salido del campamento, eran capturados por los enemigos.
- Cuando, además de su carácter de proposiciones adjetivas, tienen un **matiz adverbial** propio del modo subjuntivo: final, consecutivo, condicional, concesivo, causal,...

-El valor más frecuente es el **final**:

Legatos, qui auxilium a senatu peterent, miserunt = Enviaron legados, que pidieran (para que pidieran / para pedir) ayuda al senado.

-También es frecuente el **consecutivo** cuando en la oración regente está el verbo copulativo:

Nullus est rex, qui Romanis resistere audeat = No hay rey que se atreva a oponerse a los romanos.

Sunt qui putent... = hay quienes piensan... / *Nullus est qui dicat...* = No hay nadie que diga...

-**Otros** valores son menos frecuentes:

Amant te omnes mulieres, qui sis tam pulcher = Todas las mujeres te aman, quizás porque eres (por ser) tan hermoso. (Causal)

Consul, qui aeger esset, tamen proelio interfuit = el cónsul, que estaba (aunque estaba / a pesar de estar) enfermo, sin embargo intervino en el combate

Relativo coordinativo: A veces el pronombre relativo, si va detrás de puntuación fuerte (punto, punto y coma, dos puntos), debemos traducirlo por un pronombre demostrativo, perdiendo así su valor de subordinada.

Es un uso parecido al del pronombre anáforico *is, ea, id* y, por tanto, hace referencia a un nombre o idea expresada con anterioridad.

... Quod ubi imperator audivit... = Cuando el general oyó esto...

Varus vobis dux erit. Cui parere debetis = Varo será vuestro jefe. A él deberéis obedecer

Es frecuente este uso como sujeto de un ablativo absoluto:

Qua re nuntiata, ... = Anunciado este hecho, ... / *Quo facto, ...* = Hecho esto, ...

O en fórmulas de transición del tipo *Quae cum ita sint,...* = Siendo esto así, ...

EL PARTICIPIO LATINO

MORFOLOGIA:

	ACTIVA	PASIVA
PARTICIPIO PRESENTE	amans, -ntis / habens, -ntis / legens, -ntis / audiens, -ntis...	-----
PARTICIPIO PERFECTO	-----	amatus,-a,-um / habitus,-a,-um / lectus,-a,-um / auditus,-a,-um...
PARTICIPIO FUTURO	amaturus,-a,-um / habiturus,-a,-um / lecturus,-a,-um / auditurus,-a,-um...	amandus -a,-um / habendus,-a,-um / legendus,-a,-um / audiendus,-a,-um

VALOR MORFOSINTÁCTICO DEL PARTICIPIO.

El participio es un adjetivo verbal.

- Como **adjetivo** concierda con un sustantivo en género, número y caso.
- Como **verbo** expresa acción, sentimiento, estado....; tiene tiempos y voces y puede llevar los mismos complementos que el verbo al que pertenece.
- Como cualquier adjetivo, puede ir **sustantivado**: audiens (el oyente), dictum (lo dicho, las palabras), factum (lo hecho, la acción), futura (lo futuro), laborantes (los que trabajan)...

TIEMPO Y VOZ DE LOS PARTICIPIOS

Los participios expresan tiempo relativo, es decir, que establecen una relación temporal con la oración de la que dependen (regente). Esta relación puede ser de simultaneidad (participio de presente), de anterioridad (participio de perfecto) o de posterioridad (participio de futuro), aunque este último es poco frecuente.

- **Participio PRESENTE activo:** expresa una acción simultánea con el tiempo regente. La acción del participio sucede cuando la del verbo regente.
Por ser activo, el sustantivo con el que concierda es agente, realiza la acción verbal del participio.
Quintus fratrem ad se currentem vidit (el participio presente *currentem* concierda con *fratrem*) = Quinto vio a su hermano que corría hacia él (mientras corría hacia él).
- **Participio PERFECTO pasivo:** es una acción anterior a la del verbo regente. La acción del participio sucede antes que la del verbo principal.
Por ser pasivo, el nombre con el que concierda es paciente, recibe la acción verbal del participio.
Quintus epistulam ab Horatia scriptam laetus accepit (el participio perfecto *scriptam* concierda con *epistulam*) = Quinto recibió contento la carta escrita por Horacia (la carta que había sido escrita por Horacia)

En los verbos deponentes este participio expresa también anterioridad, pero el nombre realiza la acción.

E ludo egressus Quintus domum profectus est (el participio *egressus* concierda con *Quintus*) = Después de salir de la escuela Quinto se fue a su casa.

- **Participio FUTURO (activo y pasivo):** posterior a la acción del verbo regente. La acción del participio sucede después que la del verbo principal.

En el activo el nombre con el que concierta realiza la acción. En el pasivo la recibe.

Ave, Caesar, morituri te salutant (el participio *morituri* concierta con el sujeto elíptico, es decir, está sustantivado) = Ave, César, los que van a morir te saludan.

SINTAXIS. CONSTRUCCIONES MÁS FRECUENTES:

Hay dos tipos de construcciones:

- El llamado **participio concertado**, con valor de subordinada adjetiva. Frecuentemente tiene además un matiz adverbial.
- El participio absoluto o **ablative absoluto**, con valor de subordinada adverbial.

1) PARTICIPIO CONCERTADO

- Tradicionalmente es llamado así porque concierta con un nombre de la oración de la que depende; este nombre va en el caso que le corresponde por la función que realiza, y el participio va en ese mismo caso, género y número.
- Su valor sintáctico, por tanto, es esencialmente de subordinada adjetiva, aunque a veces puede tener además un matiz adverbial (tiempo, causa, condición, ...)

Traducción del participio concertado:

En castellano sólo tenemos, como tal participio, el de perfecto pasivo y, por tanto, sólo en ese caso es posible hacer la traducción literal por participio.

Los otros participios tendremos que traducirlos por construcciones equivalentes, que no siempre se ajustan a unas normas fijas. Las equivalencias más frecuentes son la oración de relativo, el gerundio o una subordinada adverbial.

El verbo en español debe respetar los valores temporales del participio latino.

-Participio presente: cualquier forma traducida debe ser un tiempo simple y estar en voz activa.

Podemos traducirlo por:

- a) Oración de relativo (pronombre *que, cual, quien*) con el verbo en presente o en pretérito imperfecto, dependiendo del tiempo de la oración regente, y en voz activa.
- b) Gerundio simple activo, sobre todo si concierta con el sujeto. A veces también si concierta con el C.Directo.
- c) Oración subordinada adverbial (temporal, causal, concesiva...), según su relación con la oración regente.

Ejemplos:

-Occissus est a cena rediens = Fue matado volviendo (mientras volvía) de una cena.

-Lex est recta ratio imperans honesta, prohibens contraria = La ley es la recta razón que exige lo honesto, y que prohíbe lo contrario.

-Pulchrum est erranti monstrare viam = Es hermoso mostrar el camino al que anda errante.

-Legati venerunt pacem petentes = Llegaron legados que pedían (para pedir, pidiendo) la paz.

-Oculus, se non videns, alia cernit = El ojo, no viéndose (que no se ve, aunque no se ve) a sí mismo, ve las otras cosas.

-C.Servilius Ahala Sp.Maelium novis rebus studentem sua manu occidit = C.Servilio Ahala mató con su propia mano a Sp. Maelio que pretendía (porque pretendía) cambios políticos.

-Participio Perfecto: las formas traducidas deben indicar pasado y estar en voz pasiva, excepto los verbos deponentes, cuyas posibilidades se especifican al final de este tema.

- a) Participio castellano.
- b) Gerundio compuesto pasivo (o activo en verbos deponentes), sobre todo si concierne con el sujeto.
- c) Oración de relativo con verbo en pretérito perfecto (simple o compuesto) o pluscuamperfecto, dependiendo del tiempo de la oración regente. Voz pasiva, excepto los deponentes.
- d) Oración subordinada adverbial (temporal, causal, concesiva...), según su relación con la oración regente.

Ejemplos:

-Interdium stellae non conspicimus, solis luce obscuratas = De día no vemos las estrellas, oscurecidas (porque están oscurecidas) por la luz del sol.

-Equites nostri, flumen transgressi, cum hostium equitatu proelium commiserunt = Nuestros soldados de caballería, habiendo pasado (después de haber pasado) el río, entablaron combate con la caballería de los enemigos.

-Participio de futuro: Tanto el activo como el pasivo sólo se usaban en un principio con el verbo sum formando la llamada "voz perifrástica". En época clásica y sobre todo postclásica comienzan a usarse con valor de participio, aunque es poco frecuente.

Activo: tiene idea de intención o disposición y depende generalmente de verbos de movimiento. Se puede traducir:

- a) Perífrasis verbal en gerundio (yendo a..., estando dispuesto a..., estando a punto de...)
- b) Oración de relativo con verbo en perífrasis del mismo tipo (que va a..., que está dispuesto a...)
- c) Oración adverbial final (para + infinitivo)

Pasivo: suele llamarse "gerundivo". (Lo veremos en otro tema)

Ejemplos:

-Ave Caesar, morituri te salutant=Ave, César, los que van a morir te saludan.

-Adest de te sententiam laturus = Está aquí presente dar una opinión sobre ti.

-Athenas undique adulescentes conveniebant philosophos audituri = De todas partes llegaban jóvenes a Atenas para oír (que querían oír) a los filósofos.

-Obsides custodiendos tradit = Entrega a los rehenes que tenían que ser custodiados (para que sean custodiados).

Algunas traducciones especiales del participio concertado:

A) Igual que los adjetivos, las construcciones del participio concertado pueden realizar la función de complemento predicativo. Generalmente no cambia la traducción por ello; pero a veces, cuando concierta con el C.Directo, en español queda mejor si lo traducimos por una subordinada sustantiva con conjunción "que", como un infinitivo:

- Volo te monitum = Quiero que estés advertido. Quiero advertirte. Te quiero advertido.
- Audiui eam canentem = La oí cantar. Oí que ella cantaba (Oí a ella que cantaba).
- Video te venientem = Te veo venir. Veo que vienes (Veo a ti que vienes).
- Urbem Romam a Romulo conditam tradunt = Dicen que la ciudad de Roma fue fundada por Rómulo. Consideran a la ciudad de Roma fundada por Rómulo.

B) A veces se traduce por un sustantivo verbal cuyo complemento es el nombre con el que concierta:

- Ad urbe condita = Desde la fundación de la ciudad (Desde la ciudad fundada)
- Angebant ingentis spiritus virum Sicilia Sardiniaque amissae = La pérdida de Sicilia y Cerdeña atormentaba a aquel hombre de altivo espíritu (Sicilia y Cerdeña perdidas atormentaban...)

C) El participio perfecto en ablativo neutro, dependiendo de las expresiones "opus est" (es necesario), "usus est" (es costumbre),..., debe traducirse por infinitivo:

- Opus est dicto = Es necesario decir.
- Opus est consulto et facto = Es necesario deliberar y actuar.

2) ABLATIVO ABSOLUTO o PARTICIPIO ABSOLUTO

- El participio concierta con un sustantivo o pronombre en ablativo que no realiza ninguna función en la proposición regente.
- Se llama *absoluto* (absolvere = desligar), precisamente por eso, porque parece estar desligado o independiente del resto de la oración.
- Es un uso derivado del ablativo instrumental, que fue adquiriendo valor de proposición subordinada adverbial, cuyo sujeto es el sustantivo con el que el participio va concertando en ablativo:

Rege vulnerato, hostes fugerunt = Herido el rey, los enemigos huyeron, Habiendo sido herido el rey... , Tras haber sido herido el rey..., Porque había sido herido el rey..., Cuando fue herido el rey..., Al haber sido herido el rey..., etc.

Así pues, los elementos de un ablativo absoluto son:

- Participio en ablativo: el más frecuente es el de perfecto. En época clásica se usa también el de presente. El de futuro es más raro y sólo usado en latín postclásico.
- Nombre o pronombre en ablativo haciendo la función de sujeto. A veces el sujeto puede estar elíptico, sobre todo cuando puede deducirse fácilmente por el contexto.
- Otros complementos van en el caso que les corresponda por su función.

Traducción del participio absoluto:

Existen también en castellano estas construcciones, utilizando generalmente:

- **Participio:** en latín debe haber participio perfecto pasivo, ya que es el único que tiene nuestra lengua.
- **Gerundio:** simple activo para el participio presente y compuesto pasivo para el de perfecto (salvo verbos deponentes, que los vemos al final).
- **Subordinada adverbial:** muchas veces es preferible traducir la subordinada adverbial que en cada caso concreto nos indique el contexto: temporal, causal, concesivo, condicional... En estas traducciones el verbo debe estar de acuerdo con el valor temporal del participio latino, así como con la voz.
- En ocasiones puede ser válida también la traducción de un **complemento circunstancial** con un sustantivo abstracto verbal.

Ejemplos:

-His rebus cognitis Caesar ad naves revertitur = Conocidas esta cosas, César regresa a las naves (Habiendo sido conocidas... Cuando fueron conocidas... Al conocer... Tras ser conocidas... etc)

-Pythagoras, Tarquinio Superbo regnante, in Italiam venit = Pitágoras llegó a Italia reinando Tarquinio el Soberbio (Cuando reinaba T. , En el reinado de T.)

-Urbe capta, hostes discesserunt = Tomada la ciudad, los enemigos se retiraron (Tras haber sido tomada..., Cuando fue tomada..., Tras la toma de la ciudad).

-Regnari omnes volebant, libertatis dulcedine nondum experta = Todos querían ser gobernados por un rey, por no haber sido probada todavía la dulzura de la libertad (no habiendo sido conocida...)

Aunque no es frecuente, el sujeto de un ablativo absoluto puede ser una subordinada sustantiva (con conjunción, infinitivo, interrogativa indirecta, adjetiva sustantivada):

-Impetrato ut manerent,... = Habiéndose conseguido que se quedaran,....

-Cognito vivere Ptolomeum,...= Habiéndose conocido que Ptolomeo estaba vivo,....

-Praemissis qui Gallorum animos conciliarent,... = Enviados por delante los que se ganaran la simpatía de los galos,....

Tipo "Cicerone consule":

A veces el participio va elíptico, apareciendo en su lugar otro sustantivo o adjetivo con valor de atributo, como si se sobreentendiera el participio del verbo *sum*, que no lo tiene. Traducimos, según el contexto, con el gerundio "*siendo*" o un giro circunstancial equivalente:

-Cicerone consule = Siendo cónsul Cicerón... En el consulado de Cicerón...

-C.Claudio Marcelo (et) L.Cornelio Lentulo consulibus...=Siendo cónsules C.Claudio Marcelo y L.Cornelio Léntulo..., En el consulado de C.C. Marcelo y L.C. Léntulo

-Me puero = Siendo yo niño... En mi niñez...

-Natura duce = Siendo la naturaleza guía... Con la naturaleza por guía...

-Diis invitis = Siendo los dioses contrarios... Con los dioses en contra... Contra la voluntad de los dioses.

Los participios de los verbos DEPONENTES:

Normalmente funcionan como tales deponentes, es decir, aunque tengan forma pasiva, deberemos traducirlos en activa, según su significado.

Sin embargo, estos verbos conservan algunas formas propias de la voz activa:

- participio presente activo (proficiscens, -ntis...)
- participio futuro activo (profecturus, -a, -um...)
- infinitivo de futuro activo (profecturum esse...) Poco usado.
- gerundio (proficisciendum...) Poco usado.
- supino (profectum...) Poco usado.

Su participio de presente y de futuro activos se traducen como los de un verbo normal (en voz activa).
-Caesar, hostes sequens, in Aegyptum pervenit = César, siguiendo a los enemigos, llegó a Egipto.

El participio de perfecto, como ya hemos visto, tiene normalmente carácter activo y lo traduciremos teniendo en cuenta este hecho (ver ejemplos en el participio perfecto)

A veces, sin embargo, tiene valor pasivo. Sólo puede deducirse si tiene valor activo o pasivo por el contexto y por los complementos que lleve:

-Pompeius, a Caesare persecutus, in Aegyptum fugit. = Pompeyo, perseguido (porque era perseguido) por César, huyó a Egipto. (Tiene valor pasivo por el C.Agente y por el contexto)

-Caesar, hostes secutus, in Aegyptum pervenit = César, habiendo seguido a los enemigos, llegó a Egipto.

Si el castellano lo aconseja, debe traducirse como si fuera de presente: arbitratus, ratus (=creyendo), veritus (=temiendo),...

GRADOS DEL ADJETIVO

Los adjetivos calificativos (y la mayor parte de los adverbios) admiten grados en su significación: positivo, comparativo y superlativo.

El **grado positivo** indica simplemente una cualidad del sustantivo al que se refiere:
César es fuerte.

El **grado comparativo** sirve para establecer una comparación:

César es más fuerte que Antonio (comparativo de **superioridad**)

César es menos fuerte que Antonio (comparativo de **inferioridad**)

César es tan fuerte como Antonio (comparativo de **igualdad**)

Otros ejemplos: *César es más fuerte hoy que ayer; César es más fuerte que honrado...*

El **grado superlativo** expresa una cualidad en grado sumo (superlativo **absoluto**):

César es muy fuerte / César es fortísimo.

o en un grado superior a todos los demás de una especie o un grupo (superlativo **relativo**):

César es el más fuerte de todos los soldados.

Del mismo modo, también muchos **adverbios** pueden tener grados de significación:

Frecuentemente / más frecuentemente / muy frecuentemente

Los grados del adjetivo en la lengua latina

A) Positivo: Caesar fortis est.

B) Comparativo:

Un adjetivo en grado comparativo pone en relación dos términos: Caesar (1º) tam fortis est quam Antonius (2º). El ejército de los romanos (1º) era más fuerte que el de los enemigos (2º). César es más fuerte (1º) que honrado (2º).

- **De igualdad:** se expresa con el adverbio **tam** delante del adjetivo y la conjunción **quam** precediendo al segundo término de la comparación: Caesar *tam* fortis *quam* Antonius est.
- **De inferioridad** se expresa con el adverbio **minus** delante del adjetivo y la conjunción **quam** ante el segundo término de la comparación: Canis *minus* fortis est *quam* leo.
- **De superioridad:** hay dos construcciones en latín:
 - a) Con los adverbios **magis** o **plus** delante del adjetivo y la conjunción **quam** ante el segundo término de la comparación: Leo *magis* (*plus*) fortis est *quam* canis. Es el procedimiento analítico, usado sólo con adjetivos terminados en *-eus* o *-ius*, para evitar la cacofonía.
 - b) Más frecuentemente se emplea el procedimiento sintético, sustituyendo la terminación del adjetivo por unos morfemas especiales: **-ior** (masculino y femenino), **-ius** (neutro). Este adjetivo en grado comparativo se declina como los temas en consonante de la 3ª declinación, con genitivo *-ioris*.

En esta construcción sintética, el **segundo término** de la comparación puede ir de dos formas:

1. En el mismo caso que el primero y precedido por la conjunción **quam**: Caesar tam fortis est *quam* Antonius. Romanorum exercitus fortior erat *quam* hostium.
2. En ablativo, esta construcción sólo se usa cuando el primer término es sujeto o c. directo: Leo fortior *cane* est.

El grado comparativo no exige necesariamente una comparación, sino que a veces indica que el sustantivo a que se refiere posee una cualidad en grado mayor o menor del normal (sin 2º término de comparación). Altior: demasiado alto, bastante alto. Es el comparativo intensivo.

Grados del adjetivo 1

C) Superlativo: Se puede expresar en latín de dos formas, aunque una de ellas es poco frecuente:

- Con el adverbio *maxime* (=muy) o *minime* (=muy poco): *maxime pius*; *minime idoneus*... Es el procedimiento analítico, usado sólo con adjetivos terminados en *-eus*, en *-ius* o en *-uus* para evitar la cacofonía.
- Más frecuentemente se emplea el procedimiento sintético, sustituyendo la terminación del adjetivo por unos morfemas especiales **-issimus, -issima, -issimum**. Este adjetivo en grado superlativo se declina como los adjetivos de 1ª y 2ª declinaciones, según se ve en el enunciado. Los adjetivos cuyo masculino termina en *-er* hacen el superlativo en *-errimus, -errima, -errimum* (de *liber, -era, -erum*: *liberrimus*, de *pauper, -eris*: *pauperrimus*) y algunos terminados en *-ilis* lo hacen en *-illimus, -illima, -illimum* (de *facilis, -e*: *facillimus*)

En el superlativo relativo (César es el más fuerte de todos los soldados), el 2º término puede expresarse de tres formas:

- La más frecuente es en caso **genitivo**: *Caesar fortissimus omnium militum est*.
- Preposición *e / ex* con **ablativo**: *Caesar fortissimus ex omnibus militibus est*
- También podemos encontrar la preposición *inter* o *apud* con **acusativo**: *Caesar fortissimus inter omnes milites est*.

Comparativos de superioridad y superlativos irregulares más usados:

POSITIVO	COMPARATIVO SUP.	SUPERLATIVO
Bonus-a-um	Melior-ius	Optimus-a-um
Malus-a-um	Peior-ius	Pessimus-a-um
Magnus-a-um	Maior-ius	Maximus-a-um
Parvus-a-um	Minor-us	Minimus-a-um
Multi-ae-a	Plures-a	Plurimi-ae-a

Declinación del comparativo de superioridad (ejemplo del comparativo de *altius*)

	SINGULAR		PLURAL	
	Masc.-Fem.	Neutro	Masc.-Fem.	Neutro
N-V	altior	altius	altiores	altiora
Ac.	altiozem	altius	altiores	altiora
G.	altioris		altiorum	
D.	altiori		altioribus	
Ab.	altiore		altioribus	

El comparativo y superlativo en los adverbios.

Los adverbios que admiten grados de significación se expresan de forma análoga a los adjetivos. La formación sintética de comparativo de superioridad se hace con el sufijo *-ius*.

El sufijo del superlativo de un adverbio es *-issime*.

Ejemplos:

saepe (=frecuentemente) / *saepius* (más frecuentemente) / *saepissime* (muy frecuentemente)
fortiter (=con fuerza, fuertemente) / *fortius* (=con más fuerza...) / *fortissime* (=con mucha fuerza...)

LA ORACIÓN COMPUESTA

ORACIONES COORDINADAS: conjunciones más usadas

- a) Copulativas:
et, ac, atque, -que = y
nec, neque = y no, ni
 - b) Disyuntivas:
aut, vel, -ve, sive, seu = o, o bien
 - c) Correlativas copulativas y disyuntivas:
non solum...sed etiam..., non verum...sed etiam..., non modo...sed etiam..., et...et... = no sólo... sino también...
neque...neque..., nec...nec... = ni... ni...
aut...aut..., vel...vel..., sive...sive..., seu...seu... = o... o..., ya... ya..., bien... bien...
 - d) Adversativas:
sed, autem, vero, verum, at, tamen = pero (sino), sin embargo
 - e) Explicativas o causales:
nam, namque, enim, etenim = pues, en efecto, en verdad
 - f) Ilativas o consecutivas:
itaque, igitur, ergo = por tanto, así pues
-

LA SUBORDINACIÓN: clases

- A) Subordinadas sustantivas:
 - Con verbo en infinitivo (o en gerundio)
 - Introducidas por una conjunción (*ut, ne, quin, quominus, quod...*)
 - Interrogativas indirectas
- B) Subordinadas adjetivas:
 - Introducidas por un pronombre, adjetivo o adverbio relativo (*qui, ubi...*)
 - Con verbo en participio (concertado con un sustantivo o pronombre)
- C) Subordinadas adverbiales:
 - Temporales
 - Causales
 - Finales
 - Consecutivas
 - Concesivas
 - Comparativas - modales
 - Condicionales

SUBORDINADAS ADVERBIALES

- **TEMPORALES**
 - **CAUSALES**
 - **FINALES**
 - **CONSECUTIVAS**
 - **CONCESIVAS**
 - **COMPARATIVAS**
 - **CONDICIONALES**
-

SUBORDINADAS ADVERBIALES EN LATÍN

TEMPORALES: Expresan diversas relaciones temporales con la principal.

Las conjunciones son:

- **cum:**

A) Con el verbo en indicativo = cuando.

-*Cum Caesar in Galliam venit, ...* = Cuando César llega a la Galia,...

-A veces lleva el correlativo *tum* (=entonces) en la principal.

-*Tum denique nostra bona intelligimus, cum ea amisimus* = Entonces finalmente comprendemos nuestras buenas cosas, cuando las hemos perdido.

-Si aparece como subordinada la oración que por lógica debería ser la principal y como principal la que se esperaría subordinada, la construcción recibe el nombre de *cum inversum*.

-*Iam ver appetebat, cum Hannibal ex hibernis movit* = Ya se acercaba la primavera, cuando Aníbal se fue del campamento de invierno.

B) Con el verbo en subjuntivo (pret. imperfecto o pluscuamperfecto): es el llamado *cum histórico*, construcción que además del valor temporal, suele tenerlo también causal.

Traducción: *gerundio, al + infinitivo, como + subjuntivo, cuando, puesto que...*

-*Cum sex horas pugnavissent, se in castra receperunt* = Habiendo luchado seis horas (tras haber luchado..., como hubieran luchado...), se retiraron al campamento.

- **ut, ubi** con indicativo = cuando
- **cum primum, ut primum, ubi primum, simul ac, simul atque** con indicativo = tan pronto como
- **postquam, posteaquam** (a veces aparece *post* o *postea* en la principal y *quam* al comienzo de la subordinada). Casi siempre con indicativo = después (de) que, después de + infinitivo, desde que...
- **antequam, priusquam** (a veces aparece *ante* o *prius* en la principal y *quam* al comienzo de la subordinada). Con indic. o subjunt. = antes (de) que, antes de + infinitivo
- **dum, donec, quoad** : -con indic.= mientras, hasta que.
-con subjunt.= hasta que.

-*Ubi non tecum sum, maestus sum* = Cuando no estoy contigo, estoy triste.

-*Non proficiscar priusquam te viderim* = No me iré antes de haberte visto.

-*Dum loquimur, fugit irreparabile tempus* = Mientras hablamos, huye el tiempo sin retorno.

CAUSALES: Expresan la causa, razón o motivo de la principal.

Modo del verbo: Van generalmente con el verbo en indicativo. Lo llevan en subjuntivo, si la causa no es la opinión del hablante o si la causa no es considerada real, sino supuesta.

Las conjunciones más usadas son:

- **quod, quia, quoniam, quando** = porque, ya que, puesto que...
- **cum** (siempre con subjunt.) = puesto que...

Causa negativa: **non quo, non quod, non quia** = no porque... con subj. y generalmente seguida de sed quod, sed quia... = sino porque ...

Pueden llevar un correlativo en la principal (*eo, idcirco, propterea, ob eam causam...*), que puede no traducirse.

Traducción: En español casi siempre van con verbo en indicativo. Si lleva subjuntivo en latín, conviene matizar la traducción: *con el pretexto de, porque al parecer, ...*

-*Tibi gratias ago, quod me vivere coegisti* = Te doy las gracias, porque me obligaste a vivir.

-*Caesar questus est, quia socii eum destituissent* = César se quejó, porque (creía que) los aliados lo habían abandonado.

FINALES: Expresan el fin o la intención.

La conjunción más usada es:

- **ut** (o **uti**) con el verbo en modo subjuntivo = para que...
- **ne** (en negativas) con el verbo también en subjuntivo = para que no...

En la traducción puede usarse también *para + infinitivo*, sobre todo si el sujeto (gramatical o psicológico) de la principal y de la subordinada es el mismo.

-*Legum omnes servi sumus, ut liberi esse possimus* = Todos somos esclavos de las leyes, para que podamos (para poder) ser libres.

-*Plancus aciem in duas partes constituit, ne ab equitatu circumveniri posset* = Planco colocó al ejército en dos partes, para que no pudiera ser rodeado por la caballería.

Otras formas de expresar finalidad:

- **quo** con subjunt. Sólo se usa si en la oración subordinada hay un comparativo o una idea de comparación o, si por el sentido, está muy claro su valor final.
Adiuta me quo id facilius fiat = Ayúdame para que esto se consiga más fácilmente.
- Relativo con verbo en subjuntivo
Mittuntur legati, qui de pace agant = Son enviados legados, (para) que traten de la paz.
- Participio de futuro en nominativo.
Athenas undique adulescentes conveniebant philosophos audituri = De todas partes llegaban jóvenes a Atenas para oír/que querían oír a los filósofos.
- Supino, dependiendo de verbos de movimiento.
Venio rogatum = Vengo a pedir.
- Construcciones con gerundio o gerundivo:
 - Ad o In + acusativo: *Parati sumus ad iter faciendum* = Estamos preparados para hacer el camino.
 - Genitivo + causa o gratia: *Hoc non feci inflamandi tui causa, sed testificandi amoris mei* = No hice esto para enfadar-te, sino para demostrarte mi amor.
 - Dativo: *Galli locum oppido condendo ceperunt*: Los galos tomaron un lugar para fundar la ciudad.

CONSECUTIVAS: Expresan la consecuencia o resultado de la principal. En latín llevan siempre el verbo en subjuntivo, mientras que en español es más frecuente el uso del indicativo.

Suelen llevar un correlativo en la principal del tipo: *ita, sic, adeo, tam, is,...*

La conjunción más usada es **ut** con el verbo en subjuntivo, cuya traducción, según el correlativo de la principal puede ser:

- *ita, sic, eiusmodi ... ut...* = de tal manera...que...
- *adeo, usque eo ... ut...* = hasta tal punto ... que...
- *tam, tantum, tanto ...ut ...* = tan, tanto ... que...
- *is* (pron. o adj. y en cualquier caso) *...ut ...* = tal ... que...
- *talis* (" " " " ") *... ut ...* = tal ...que...
- *tantus* (" " " " ") *...ut ...* = tan grande ...que

Las negativas pueden llevar **ut non** o **quin**, también con verbo en subjuntivo = ...que no, de tal manera que no, sin que...

-*Non tam imperitus sum, ut id nesciam* = No soy tan ignorante que no sepa esto.

-*Non is sum ut mortem non timeam* = No soy tal (una persona tal) que no tema a la muerte.

-*Nemo est tam fortis quin rei novitate perturbetur* = Nadie es tan fuerte que no se conmueva por la novedad de un hecho.

CONCESIVAS: Oposición u obstáculo, a pesar de lo cual se cumple lo enunciado en la principal.

Las conjunciones más usadas son:

- **quamquam** con indicativo. Raro con subjuntivo.
- **etsi, etiamsi, tametsi** con indic. o subjunt.
- **cum, ut, quamvis, licet** con subjunt.

Suele ir en la principal un correlativo, que ayuda a descubrir su valor concesivo: **tamen, nihilo minus** (o **nihilominus**) = sin embargo.

Traducción: *aunque, a pesar de que, por más que, por mucho que, a pesar de + infinitivo, aun + gerundio...*

-*Quamquam animus meminisse horret, incipiam* = Aunque mi espíritu se horroriza al recordarlo, empezaré.

-*Quamvis dives sit, tamen beatus non est* = Aunque es (sea) rico, sin embargo no es feliz.

-*Iugurtha, cum omnes gloria anteiret, omnibus tamen carus erat* = Yugurta, aunque aventajaba a todos en fama, sin embargo era querido por todos.

-*Ut desint vires, tamen est laudanda voluntas* = Aunque le falten las fuerzas, sin embargo debe ser alabada su voluntad.

COMPARATIVAS: Mediante una comparación, expresan el grado, el modo, la conformidad o la disconformidad con la principal. Pueden ser reales (expresando distintos grados en la comparación) o hipotéticas-condicionales.

A) Reales: llevan el verbo en indicativo:

- **Igualdad:** suelen llevar un correlativo en la principal:

ita, sic ... ut (o quemadmodum)... = así ... como ...

tam ... quam ... = tan ... como ...

tot ... quot ... = tantos ... cuantos ...

tantus ... quantus ... (declinados) = tan grande ... como ...

talis ... qualis ... " = tal ... cual ..., tal ... como ...

totiens ... quotiens ... = tantas veces ... cuantas, tantas veces ... como...

Es frecuente que vaya la subordinada delante de la principal.

-*Ut magistratibus leges, ita populo praesunt magistratus* = Como las leyes gobiernan a los magistrados, así los magistrados gobiernan al pueblo.

-*Quot homines, tot sententiae* = Cuantos hombres, tantas opiniones (Había tantas opiniones como hombres)

ut (o uti), sicut (o sicuti), velut (o veluti) = como. Se usan sin correlativo, sobre todo cuando introducen un ejemplo o un inciso. Es frecuente que no tengan verbo porque se sobreentiende el mismo que el de la oración regente.

-*Urbem Romam, sicuti ego accepi, condidere Troiani* = La ciudad de Roma, según tengo entendido, la fundaron los troyanos.

- **Superioridad o inferioridad:** En la principal debe haber alguna palabra o idea que implique comparación, como *magis, minus, tam*, sufijo *-ior*, verbo *malo*...

La subord. va introducida por *quam* = que. Es como el 2º término de una comparación.

-*Nemini plus debeo quam tibi* = A nadie debo más que a ti.

-*Melius peribo quam sine te vivam* = Mejor moriré (prefiero morir) que vivir sin ti.

- **Identidad, semejanza o diferencia:** en la principal hay alguna palabra que indique uno de estos conceptos, y le sigue la conjunción *ac* o *atque*, formando locuciones como:

idem (declinado)... *ac, atque ...* o **pron. relativo** = el mismo que...

aequus, par (")... *ac, atque ...* = igual que ...

similis (")... *ac, atque ...* = parecido a ...

alius (")... *ac, atque ...* = distinto a (de) ...

aeque, proinde, item ... *ac, atque ...* = lo mismo que..., igual que...

-*Aliud dicis atque sentis* = Dices una cosa distinta a la que piensas.

-*Aequam tibi sumpsisti partem ac populo Romano misisti* = Tomaste para ti una parte igual que la que enviaste al pueblo romano.

B) Hipotéticas o condicionales: Establecen una comparación en forma de hipótesis. Llevan el verbo en subjuntivo. Las conjunciones son:

quasi, tamquam, ut si, velut si, tamquam si = como si.

-*Sic loqueris, quasi omnia scias* = Hablas (así), como si lo supieras todo.

CONDICIONALES: Principal y subordinada. forman el llamado período hipotético. La subordinada, que establece la condición, recibe también el nombre de *prótasis* y la principal, que expresa la consecuencia o resultado, el de *apódosis*.

Conjunciones y traducción:

si = *si*, *en caso de que*, *a condición de que*...Dependiendo de verbos que indiquen "esperar, esforzarse, intentar,..." , podemos traducir "*por si...*"

sin (2ª condición que se contrapone a la anterior) = *pero si...*

ni, nisi, si non (condic. negativa) = *si ... no, a no ser que, de no...*

dum, modo, dummodo pueden a veces introducir una condicional = *con tal de que, si, mientras...*

Según la relación entre principal y subordinada suelen establecerse tres tipos:

1.-Reales o de relación necesaria: Son objetivas, es decir, no interviene el punto de vista del hablante; simplemente se afirma que, si se cumple la subordinada, necesariamente se cumplirá la principal.

El verbo de la subordinada va en indicativo; el de la principal también, salvo que exprese orden o exhortación, en cuyo caso irá en imperativo o subjuntivo.

Si la relación temporal está referida al futuro, van en futuro los dos verbos, marcando además la simultaneidad (fut. imperfecto) o la anterioridad (fut. perfecto) de la subordinada respecto de la principal.

En español no se usa futuro en la subordinada.

-*Si propero, adsequor omnia* = Si me doy prisa, lo consigo todo.

-*Naturam si sequemur*[fut.] *ducem, numquam aberrabimus* = Si seguimos a la naturaleza como guía, nunca nos equivocaremos.

2.-Potenciales o de relación posible: Desde el punto de vista del hablante, la condición se presenta como posible.

El verbo va en subjuntivo, en tiempo presente o pret. perfecto, marcando la simultaneidad o anterioridad de la acción subordinada con respecto a la principal.

Español: subjuntivo en la subordinada y condicional en la principal.

-*Si ego vero velim, plura proferre possim* = Si yo de verdad quisiera, podría presentar más cosas.

3.-Irreales o de relación irreal: Desde el punto de vista del hablante, es irrealizable la condición, por tanto también la consecuencia.

Modo: subjuntivo en pret. imperfecto (irreal en el presente) o pluscuamperfecto (irreal en el pasado). También subjuntivo en la principal.

Español: subjuntivo en subordinada; subjuntivo o condicional en principal.

-*Si equus esses, esses indomabilis* = Si fueras caballo, serías indomable.

-*Si mihi fuisset tempus, id fecissem* = Si hubiera tenido tiempo, lo hubiera hecho.

Esta normativa temporal y modal sólo es válida en época clásica, e incluso en ésta puede alterarse por motivos especiales, sobre todo en poesía.

GERUNDIO Y GERUNDIVO (PARTICPIO DE FUTURO PASIVO)

1.-GERUNDIO: El gerundio es en latín un **sustantivo verbal** de la voz activa.

-Morfología: Tema de presente + sufijo **-nd-** + terminaciones de un sustantivo neutro singular de la 2ª declinación.

- Nominativo: (no tiene)
- Acusativo: **-ndum** *amandum, legendum...* (sólo se usa con preposición)
- Genitivo: **-ndi** *amandi, legendi...*
- Dativo: **-ndo** *amando, legendo...*
- Ablativo: **-ndo** *amando, legendo...*

-Uso: Tiene el valor de un sustantivo verbal, lo mismo que un infinitivo.

Se usa para sustituir al infinitivo de presente activo en aquellas funciones sintácticas que el infinitivo no puede realizar, ya que el infinitivo no se declina y no puede llevar preposición, mientras que el gerundio se declina y, además, puede llevar preposiciones.

El gerundio latino no se usa en nominativo (Sujeto) ni en acusativo sin preposición (C.D.), porque para estas funciones se usa el infinitivo.

Amare bonum est : amar es bueno. (Infinitivo)

S

Amare uolumus : deseamos amar. (Infinitivo)

C.D.

Ad amandum uiuimus : vivimos para amar. (Gerundio en acusativo con preposición)

C.C.Fin.

Ars amandi : el arte de amar. (Gerundio en genitivo)

C.N.

Pares amando sumus : para amar somos iguales. (Gerundio en dativo)

Dat.Fin.

Amando liberi fiemus : amando nos haremos libres. (Gerundio en ablat.)

C.C.

- Como **sustantivo**, por tanto, cumple las funciones propias de un sustantivo.
- Como **verbo** puede llevar sus propios complementos, aunque es raro (no imposible) que lleve C.Directo por las razones que luego veremos.

2.-GERUNDIVO (PARTICPIO DE FUTURO PASIVO)

Es frecuente encontrar un **participio de futuro pasivo** concertando en género, número y caso con un sustantivo o pronombre en acusativo, en genitivo, en dativo o en ablativo.

A este uso del participio de futuro pasivo se le ha llamado tradicionalmente **gerundivo** porque se usa en las mismas construcciones y con el mismo valor que el gerundio.

Se usaba esta construcción en lugar de la de gerundio cuando éste era un verbo transitivo con C.Directo (es posible encontrar a veces un gerundio con C.D., pero no es frecuente):

a) Cupidus *uidendi* (gerundio en genitivo) : deseo de *ver*.

b) Cupidus *urbem uidendi* (gerundio con C.D., poco frecuente): deseo de *ver* la ciudad.

c) Cupidus *urbis uidendae* (participio o gerundivo en genit. y concertando con *urbis*): deseo de ver la ciudad.

a) Legatos misit *ad agendum cum senatu* (gerundio en acus. con prep.): envió legados *para tratar con el senado*.

b) Legatos misit *ad agendum foedera cum senatu* (el mismo con C.D., poco frecuente): envió legados *para tratar los pactos con el senado*

c) Legatos misit *ad foedera cum senatu agenda* (partic. o gerundivo en acus. y concertando con *foedera*): envió legados *para tratar los pactos con el senado*.

Es decir, el **gerundio** es un sustantivo activo y el **gerundivo** (participio) es un adjetivo pasivo.

Ambos, sin embargo:

- pueden ir en los mismos casos.
- llevar las mismas preposiciones.
- realizar las mismas funciones con respecto a la oración principal.
- pueden, por tanto, traducirse igual.

¡Ojo a la colocación!: Si el participio (gerundivo) lleva preposición, ésta normalmente no va justamente delante de él, sino delante del sustantivo o pronombre con el que concierne: *ad foedera cum senatu agenda*.

Traducción de las construcciones de gerundio y de gerundivo:

La traducción más adecuada, tanto del gerundio como del gerundivo, suele ser el **infinitivo** español precedido de preposición, porque en nuestra lengua el infinitivo puede llevar preposiciones y, como consecuencia, cumplir todas las funciones sintácticas del sustantivo.

El participio-gerundivo se traduce igual que el gerundio, porque en castellano no existe la construcción equivalente. Como lo traducimos en voz activa, el sustantivo con el que concierne el participio se traduce por C. Directo.

El ablativo sin preposición y, a veces, el ablativo con la preposición *in*, suelen traducirse por el **gerundio** castellano, que por esto termina en *-ndo* (amando, leyendo...)

En cualquier caso, y si la correcta expresión en castellano así lo exige, puede sustituirse por un **sustantivo** verbal de igual significado (amar/amor).

En resumen, el gerundio y el participio-gerundivo se pueden traducir:

- Infinitivo con la preposición propia de la función que realice: de amar, para amar...
- Gerundio, si en latín va en ablativo sin preposición o con la preposición *in*.
- Sustantivo de igual significado.

CONSTRUCCIONES MÁS FRECUENTES

1.-Construcciones que tienen un valor adverbial final:

Se traducen al español por "*para + verbo en infinitivo*". Pueden ir en tres casos:

- **Acusativo** con preposiciones *ad* o *in*:
-Ad + acusativo = para + infinitivo.
-In + acusativo = para + infinitivo.
- **Genitivo** seguido de *causa* o de *gratia*:
-Genitivo + causa = para + infinitivo
-Genitivo + gratia = para + infinitivo
- **Dativo** = para + infinitivo (menos usado)

2.-Otros valores frecuentes (no finales):

- Ablativo sin prepos.: valor modal = gerundio.
- In + ablativo: indica generalmente una situación = en + infin., gerundio.
- De + ablativo: tema, materia, asunto... = de + infinitivo.
- Genitivo: Complemento de un nombre = de + infinitivo.

Ejemplos:

- Homo *ad intellegendum* natus est : el hombre ha nacido *para pensar*.
- Beate vivendi* cupiditate omnes incensi sumus : todos estamos animados por el deseo *de vivir felizmente*.
- Scribere *scribendo*, dicendo dicere discas : aprenderás a escribir *escribiendo*, a hablar *hablando*.
- Omnes ordines *ad conseruandam rem publicam* consentiunt : Todas las clases sociales se ponen de acuerdo *para salvar al estado*.
- Hoc non feci *inflamandi tui causa*, sed *testificandi amoris mei*. : No hice esto *para enfadar-te*, sino *para demostrarte mi amor*.
- Galli locum *oppido condendo* ceperunt : Los galos tomaron un lugar *para fundar la ciudad*.
- Galli sunt *in consiliis capiendis* mobiles : Los galos son inconstantes *en tomar (tomando, en la toma de) decisiones*.
- Romani *magis dandis quam accipiendis beneficiis* amicitias parabant : Los romanos ganaban alianzas *más dando que recibiendo beneficios*.
- Hostes, ubi *de expugnando oppido et de flumine transeundo* spem se fefellisse intellexerunt, constituerunt quemque domum suam reverti : Los enemigos, cuando comprendieron que ellos habían perdido la esperanza *de conquistar la ciudad y de atravesar el río*, decidieron que cada uno volviese a su casa (patria).
- Germanico bello confecto, multis de causis Caesar statuit sibi flumen transeundum *ad hostes sequendos* : Terminada la guerra germánica, por muchas razones César decidió que el río debía ser atravesado por él (que él debía atravesar el río) *para perseguir a los enemigos*.

No se debe confundir:

1.-Participio de futuro pasivo en NOMINATIVO: suele ir con una forma personal del verbo *sum* y es un verbo en **voz perifrástica pasiva**.

-*transeundus est* (pres. ind. voz perifr. pasiva) = debe ser atravesado, se debe atravesar.

Algunas veces (pocas) va como tal **participio concertado** con el sujeto: se puede traducir por una oración de relativo con el verbo en la perífrasis verbal correspondiente.

2.-Participio de futuro pasivo en ACUSATIVO sin preposición: funciona como si fuera un **infinitivo** (aunque no tenga la forma *esse* o *fuisse*), por lo que es más conveniente traducir una subordinada sustantiva con conjunción *que*.

-Caesar *sibi Rhenum transeundum* considerat = César considera *que el Rin debe ser atravesado por él (que él debe atravesar el Rin)*.

3.-Participio de futuro pasivo en ACUSATIVO CON PREPOSICIÓN o en cualquier OTRO CASO: construcción de **gerundio** (o **gerundio**).

-Caesar milites *ad Rhenum transeundum* pontem facere iussit = César ordenó a los soldados hacer un puente *para atravesar el Rin*.

COMPLEMENTOS CIRCUNSTANCIALES DE LUGAR: PREPOSICIONES.

A) LUGAR EN DONDE (LOCUS *UBI*)

- 1.-La construcción normal en latín es con la preposición **IN** y caso **ablativo** =en
In monte, in urbe, in Italia, ...
- 2.-Van en **ablativo sin preposición** los nombres propios de ciudades e islas pequeñas que no sean de 1ª o 2ª declinaciones con enunciado en singular.
Athenis (=en Atenas), Carthagine (=en Cartago), ...
- 3.-Algunos nombres van en caso **locativo** sin preposición. Las terminaciones del caso locativo son: **1ª decl.: -ae** y **2ª decl.: -i**. Los nombres que tienen este caso son:
 - Nombres propios de ciudad e islas pequeñas con enunciado de 1ª o 2ª decl. en singular: *Romae (=en Roma), Sagunti (=en Sagunto), ...*
 - Los nombres comunes *domus, humus* y *rus*, cuyos locativos respectivamente son: *domi (=en casa), humi (=en tierra, en el suelo)* y *ruri (=en el campo)*
 - La expresión *domi militiaeque (=en la paz y en la guerra)*

B) LUGAR A DONDE (LOCUS *QUO*)

- 1.-La construcción normal en latín es con las preposiciones **AD** o **IN** y caso **acusativo** = a, hacia, hasta...
 - La preposición **AD** indica dirección en general, el acercamiento o aproximación
ad montem, ad urbem, ad Italiam
 - La preposición **IN** indica el fin de la dirección, la dirección hasta el interior
in urbem, in Italiam, ...
- 2.-Van en **acusativo sin preposición** los nombres propios de ciudades e islas pequeñas, además de los nombres comunes *domus* y *rus*.
Romam (=a Roma), Carthaginem (=a Cartago), Athenas (=a Atenas), domum (=a casa), ...

C) LUGAR DESDE DONDE (LOCUS *UNDE*)

- 1.-La construcción normal en latín es con las preposiciones **A/AB**, **E/EX** o **DE** y caso **ablativo** = de, desde, a partir de...
 - La preposición **A/AB** indica la procedencia desde las proximidades de un lugar
ab urbe, a flumine
 - La preposición **E/EX** indica la procedencia desde el propio lugar o desde el interior
ex urbe, ex Italia
 - La preposición **DE** indica la procedencia desde un lugar más alto
de montem, de muro
- 2.-Van en **ablativo sin preposición** los nombres propios de ciudades e islas pequeñas, además de los nombres comunes *domus* y *rus*.
Roma (=de, desde Roma), Carthagine (=desde Cartago), Athenis (=desde Atenas), domo (=de casa), ...

D) LUGAR POR DONDE (LOCUS QUA)

1.-La construcción normal en latín es con la preposición **PER** y caso **acusativo** = por, a través de...

per montes, per urbem, per Italiam, per Romam, ...

2.-Van en **ablativo sin preposición** los nombres que indican instrumentos que el hombre ha hecho para pasar por ellos (calles, puertas, puentes, rutas...)

via Appia (=por la vía Apia), porta (=por la puerta),...

También *terra* (=por tierra) y *mari* (=por mar). Es frecuente la expresión *terra marique* (=por tierra y por mar)